

IBERDROLA GENERACIÓN NUCLEAR, S.A.U.  
C/ Tomás Redondo, 1 – B3P1C035  
28033-MADRID

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**SALIDA 8799**

Fecha: 05-11-2013 12:26

**A la Atn.: D. Felipe Galán**  
**Director de Central Nuclear de Cofrentes**

**ASUNTO: APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA REVISIÓN 23 AL MANUAL  
DE REQUISITOS DE OPERACIÓN DE LA C.N. DE COFRENTES**

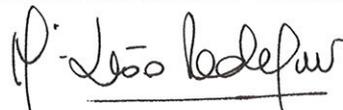
Con fecha 19 de junio de 2012, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibió en el CSN (nº de registro de entrada 11101), el escrito “Central Nuclear de Cofrentes. Propuesta de autorización de la modificación de diseño: Modificación de los requisitos de temperatura del sumidero final de calor (UHS) y caudal individual y total del sistema de agua de servicio esencial (P40), basada en el reanálisis del UHS y evaluación de los sellos de las bombas del sistema de evacuación del calor residual (RHR). Solicitud de aprobación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento mejoradas, Rev. 25, Estudio Final de Seguridad, Rev. 47 y Manual de Requisitos de Operación, Rev.19”. Acompañando al escrito se adjuntaba la documentación aportada por el titular. La propuesta se ha presentado de acuerdo a la Orden Ministerial de fecha 10 de marzo de 2011 por la que se concedió a la central la Autorización de Explotación en vigor.

CNC presenta la solicitud de autorización al objeto de la implantación en la central de la modificación de diseño consistente en la modificación de los requisitos de temperatura del UHS y de los caudales individuales y caudal total del sistema P40, junto con las modificaciones a los documentos de licencia afectados por la misma, en base al reanálisis realizado del UHS, considerando unas condiciones meteorológicas actualizadas del emplazamiento y los requisitos de cada uno de los intercambiadores de calor con la consiguiente reevaluación de las necesidades de caudal de refrigeración en los distintos intercambiadores de calor del P40, así como la eliminación de la refrigeración a sellos de las bombas del sistema RHR.

Como consecuencia de esta modificación de diseño, el titular solicita la autorización de la propuesta de revisión al Manual de Requisitos de Operación PC-02-12 Rev. 0 / DB 08 Rev. 19. “Propuesta de modificaciones derivadas del Reanálisis del UHS”

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 30 de octubre de 2013, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado apreciarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, a 30 de octubre de 2013  
LA SECRETARIA GENERAL



María Luisa Rodríguez López